

DEPTO DE PLANES Y PROGRAMAS EQUIPO REGISTRO TECNICOS Nº 303 15/0/2011

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION. INSCRIPCION REGISTRO DE VIVIENDAS SOCIALES PERSONA NATURAL.

SANTIAGO 1 5 JUN 2011

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) Nº

1370

VISTOS:

- a) La solicitud presentada por don **JUAN MANUEL VERA CEPEDA**, para inscribirse en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- b) El Informe Técnico N° 78 de fecha 13/06/2011, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para inscribirse;
- El D.S. Nº 63, (V. Y U.) de 13 de Junio 1997, publicado en el Diario Oficial de 13 de Agosto de 1997, y sus modificaciones posteriores;
- d) La Resolución Exenta Nº 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaria Ministerial, que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio.
- e) La Resolución de la Contraloría General de la República №1600 de 2008, que tija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- f) Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V, y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- g) La Resolución Nº189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe del Departamento de Planes y Programas,

RESOLUCION.

 Inscribase a don JUAN MANUEL VERA CEPEDA, Rut Nº 10.894.847-7 en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en CUARTA CATEGORÍA, para operar en las regiones I, II, III, IV, V, VI, VII, IX, X, XI, XIII, XIV y XV.

ANÓTESE Y

1 /m

ARQUITECTO

OMINIQUES

JEFE DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

MNPC/icv. DISTRIBUCIÓN:

-SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO -SERVIU I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX,X,XI XII, XIII XIV Y XV

-COORDINADOR REGISTRO NACIONAL MINVU

-REGISTRO NACIONALES MINVU, REG. METROP.,

-LEY DE TRANSPARENCIA ART, 7/G

- JUAN MANUEL VERA CEPEDA

VICUÑA MACKENNA Nº 0346, VILLA PADRE HURTADO

<u>LA GRANJA</u>

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO Alameda 874, piso 8°. Santiago. Fono (02) 351 30 00 www.seremi13minvu.cl